



**UNIVERSIDAD DEL SURESTE**

**LICENCIATURA EN NUTRICION**

**MATERIA: LEGISLACION EN NUTRICION**

**ACTIVIDAD: ENSAYO UNIDAD II**

**TEMA: LEGISLACIÓN APLICADA A LA NUTRICIÓN CLÍNICA Y COMUNITARIA**

**DOCENTE: ING. EDUARDO ARREOLA JIMENEZ**

**ALUMNO: MICHELL E. RAMON BORRALLEZ**

**9° CUATRIMESTRE**

**TAPACHULA, CHIAPAS A; 11 DE JUNIO DEL 2022**

### **INTRODUCCION**

México tiene una larga historia de implementación de programas y políticas orientadas a mejorar la nutrición de grupos vulnerables. A pesar de ello, la desnutrición constituye uno de los retos de salud pública más importantes en México. El acelerado comercio internacional de alimentos ha promovido la implementación de estrategias que contribuyan al aseguramiento de la inocuidad de los productos alimenticios. Cuando nos referimos a Políticas de Salud, aludimos a un conjunto de programas definidos por los diferentes niveles de gobierno y demás actores involucrados, dirigido a la prevención, supresión y recuperación de problemas de salud, identificados y priorizados por los diferentes niveles de una organización social dada. Esta definición nos lleva a la necesidad de considerar los siguientes asuntos: Primero, la existencia de una voluntad política que entienda la tarea gubernamental como un mecanismo de servicio público para cuya prestación se hace indispensable que, tanto los prestadores como los beneficiarios, participen en la definición de las metas que se propongan. En segundo lugar, y dado que se trata de conjuntos de programas, es indispensable que entre ellos exista un mínimo de coherencia que haga posible la eficiencia en su administración, la eficacia en el logro de sus objetivos y la efectividad en lo relacionado con los cambios que se pretende lograr. En otras palabras, se requiere de un gobierno cuya prioridad sea el ciudadano y no el poder.

La Estrategia Nacional de Orientación Alimentaria esta desarrollada dentro de un marco de leyes y normas que legitimizan su desarrollo, así como marcan las pautas a seguir en los mecanismos de operación contemplados dentro de la misma. Es así como esta Estrategia se norma por: la ley general de salud y ley general de educación.

## **DESARROLLO**

Las Normas Oficiales Mexicanas (NOMs) son herramientas de regulación en nuestro país (regulación técnica) , por medio de éstas se certifica que diferentes productos, procesos y servicios cuenten con la calidad necesaria, la información suficiente y brinden la seguridad adecuada al consumidor. Los procesos relacionados con la atención, salud y nutrición no son ajenos al cumplimiento de estas normas las cuales son de carácter obligatorio; en este apartado se explican algunas que van de la mano con el trabajo diario del profesional de la nutrición.

Los principales y más importantes documentos en materia de nutrición son las siguientes Normas Oficiales Mexicanas;

- Norma Oficial Mexicana NOM-043-SSA2-2012, Servicios básicos de salud, Promoción y educación para la salud en materia alimentaria, Criterios para brindar orientación.
- Norma Oficial Mexicana NOM-008-SSA3-2017, Para el tratamiento integral del sobrepeso y la obesidad.
- Norma Oficial Mexicana NOM-015-SSA2-2010, Para la prevención, tratamiento y control de la diabetes mellitus.
- Norma Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009, Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios.
- Norma Oficial Mexicana NOM-051-SCFI/SSA1-2010, Especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados.
- Norma Oficial Mexicana NOM-037-SSA2-2012, Para la prevención, tratamiento y control de las dislipidemias.
- Norma Oficial Mexicana NOM-030-SSA2-2009, Para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento y control de la hipertensión arterial sistémica.
- Norma Oficial Mexicana NOM-031-SSA2-1999, Para la atención a la salud del niño.
- Norma Oficial Mexicana NOM-007-SSA2-2016, Atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio y del recién nacido.

Podemos concluir que la evolución de los programas y políticas de nutrición y alimentación en México es producto de un proceso de aprendizaje de las experiencias en programas y acciones realizadas tanto en el país como en otros países. Uno de los retos más importantes que enfrentan las políticas de salud y nutrición es el de llevar a cabo acciones con recursos limitados y que respondan a las necesidades locales. Las políticas de ajuste estructural asumidas por los países en desarrollo en momentos de crisis, generalmente tienen por objeto reducir el gasto gubernamental y, consecuentemente, el déficit fiscal para favorecer el crecimiento económico nacional y acceder a créditos internacionales. Por último, vale la pena reflexionar en el hecho de que una parte importante del conocimiento y experiencia en implementación y planeación no es exclusiva de los programas alimentarios y de nutrición; ésta ha sido descrita y analizada a fondo en diversas áreas de la salud y de las políticas públicas.

#### Referencia bibliográfica

- Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM). 2018. "Legislación y políticas públicas en nutrición"; Marco normativo en salud y nutrición. [NLPP\\_U2\\_Contenido.pdf](#) ([unadmexico.mx](http://unadmexico.mx))